



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

POR NUESTRA PROPIA CUENTA

Extraño, singular, estupendo es lo que constantemente sucede en España. Ayer un ministro se presenta en la Universidad y lee un discurso soberbio, magistral, revelador de los materiales acopiados para aquella obra, base de sus bellísimas intenciones. En él se descubre el pelear hercúleo del hombre por aportar un grano de arena al principio del engrandecimiento de su patria. Allí las declaraciones de tan eximio varón son aterradoras; pero á ellas se sigue un lenitivo que hace reaccionar al más apocado de espíritu.

Yo leí algunos fragmentos de aquel colosal discurso: los leí con embeleso, con verdadero deleite y tanto, que aún recuerdo algún que otro párrafo—pase la indiscreción—que reproduciré aquí. «Para las luchas de la inteligencia, que son al fin las que conducen al triunfo en todos los terrenos, España ha entrado en el siglo xx casi desarmada.» No veis en este limitado cuanto hermoso párrafo el concienzudo estudio que tan ilustre prohombre tenía hecho de la nación española?

Pues oid este otro que nos revela cómo juzgaba el puesto que ocupaba. «Yo nunca olvidaré que el ministerio de cuyo gobierno me encargó la suerte, *es el que cuida del cerebro y del corazón de España*; y que el uno nos ha de dar el espíritu necesario para ser grandes y el otro la energía suficiente para ser fuertes.» Verdad que esto es sublime? Y á pesar de su sublimidad, este ideal no llega á tener realización; el objetivo no puede enfocar panoramas tan risueños de regeneración intelectual y moral. ¿Por qué?

Una zancadilla puesta con astuta y sagaz maestría derribó de cuajo y redujo á la nada

aquellos sublimes ensoñares, aquellos cadenciosos y enérgicos decires que denotaban el principio de nuestro génesis. Al autor de tan admirable boceto sucedió una especie de gallo tapado, un personaje encubierto, el embozado primero de todo melodrama.

No hay necesidad de nombrarle. Vedle seguir los vestigios que su antecesor dejó marcados desde el palacio donde desempeñaba sus funciones al templo de la ciencia. Su presentida llegada da frío y miedo. Hedor de tumba y silencio de casa abandonada le acompañan. No blande su mano emblemática palma que cubre de gloria al que la posee y su vivísimo irradiar auxilia y empuja á los más valerosos y alienta y favorece á los más tímidos, sino el símbolo devastador de la *Implacable* que, silenciosa, deja tras sí un rumor siniestro, como de pliegues de sudario y sume en lóbrega y eterna noche cuanto su presencia domina. Vedle, con andar rítmico, traspasar los umbrales de aquel Partenón. Avanza lentamente como un personaje de ensueño, sin hacer ruido, como empujado por invisibles seres. Su cuerpo le cubre piel finísima que chamarilero erudito distingue ser salvaje y no doméstica. El vestigio avanza, avanza cuchilla en mano. Sus antecedentes abonan este *sacrificio*. Va á hablar, á decir lo que siente, lo que piensa, cómo juzga á esta desventurada nación y á sus hijos, que son otros tantos desgraciados. Es una especie de estantigua, enviada por la suerte al departamento, director «del cerebro y del corazón» de las naciones, para enterrarnos á todos.

Habla quedo y sibilíticamente. Escuchadle:

Dice, y dice *muy bien*, que todo lo genuinamente español es rematadamente malo. Dice, y dice *mejor* que el presupuesto de su casa se ha cuadruplicado en muy pocos años,

—no sé cuántos.—Dice que andamos muy mal de orfeones—¡novedad más extraordinaria!—que son pocos los existentes para una población cual la nuestra.—¡Bah!—Dice...

No dice nada. Dejadle reposar sosagadamente en su *tranquilo* aposento, y esperad sus actos, como la Real orden de marras, sin ruidos ni zalagardas, de los que es acérrimo enemigo. Acomodaos como podáis con vuestro irrisorio y sarcástico sueldo, y alimentaos, el que más no pueda, de inmunda bazofia, pues para lo que hacéis, bastante se os dá. Llamad á vuestros *súbditos* y encerraos en zaquizamies ó zahurdas que *celosas* autoridades os entreguen y laborad también en el silencio como vuestro *padre celestial*, sin bombo ni platillos, sin alborotos ni alharacas; y cuando os canséis de este monótono y cotidiano bregar; cuando tan malhadado zangoloteo os traiga irremisiblemente una epilepsia, entonces haced el cambio por vuestra propia cuenta. Cultivad las inteligencias y los corazones con virilidad y energía y ambos auxiliarán luego á cultivar las tierras, las artes y la literatura en su más lata expresión. Que vuestro ánimo no decaiga y veréis salir de este depravado paraje, de este carbunclo lleno de podre y en principio de descomposición, llegado á tan infeliz y deplorable estado por la inquina de sus doctores á la terapéutica y á la cirugía, la aurora de un nuevo día claro, diáfano, transparente, precursor de grandes triunfos y glorias póstumas; de lo contrario, nuestra nación continuará impertérrita por el camino de la decadencia y de la ruina; seguirá sumiéndose en la más crasa ignorancia y en la barbarie más estúpida, y quizá con el trascurso del tiempo le suceda lo que á la célebre Mingrelia, territorio famoso por los amores de Medea y de Jasón. Que antiguamente producía oro de odelium y hoy no da más que bestias salvajes y reptiles.

VICENTE S. BOU.

Villaviciosa 11 Octubre.

PÁRRAFOS

En el solemne acto de la apertura del curso en la Universidad Central, ha pronunciado el Ministro de Instrucción pública un discurso, del cual entresacamos los siguientes párrafos, que dan idea de sus propósitos:

«Es muy interesante el material de enseñanza; es muy interesante que ésta cuente,

en sus diversos órdenes, con locales espaciosos y sanos, en que el aire y la luz alegren las horas escolares y hagan más grata la labor; pero es ante todo y sobre todo necesario el Maestro, poseedor de la ciencia que transmite y del arte de enseñar, lleno de vocación, consagrado á la obra santa y redentora de educar é instruir. En medio de la calle, paseando por el campo, sin más techo que el de la bóveda celeste, donde quiera que haya un Maestro verdadero, logrará congregarse en torno suyo un pelotón de niños ó de jóvenes que serán sus discípulos y aprovecharán su enseñanza: en tanto los palacios de educación, sin Maestros que merezcan tal nombre, serán espacios vanos, cosas muertas, sin contenido espiritual.

.....

Son, sin duda, pocas para la población de España 26.000 Escuelas públicas de ambos sexos: son, además, deficientes en general, cuando no deplorables, los locales en que se hallan instaladas; pero cuando se observa y se analiza su labor pedagógica, interrumpida ó perturbada por interinidades prolongadas, sustituciones que no ofrecen ninguna garantía á la enseñanza y se encaminan al reparto del escaso provecho entre el sustituido y el sustituto; oposiciones de tramitación lenta, que no sólo tienen sin Titular la Escuela anunciada, sino que alejan meses ó años de la función educadora á los Maestros que juzgan, dejando también huérfanas de dirección sus Escuelas, sin contar abandonos y negligencias y también, á las veces, notoria falta de idoneidad en los que enseñan; cuando se piensa en todo esto, casi aparece un completo ideal apetecible lograr que esas Escuelas funcionen *todas*, durante el tiempo que legalmente deben funcionar, con personal docente bien penetrado de la importancia de su misión educadora, capacitado por su preparación para cumplirla, fortalecido íntimamente por la idea del deber y el calor de la vocación, para llenar la ardua tarea de preparar para la vida las generaciones futuras.

.....

Como lo primero es la Escuela, á ella acudiré antes que á nada, llevando al presupuesto aquellas sumas que son indispensables para la implantación sucesiva de los arreglos escolares en las provincias en que están aprobados y la insistente preparación de los demás.

Atiendo al fomento y posible desarrollo

de la inspección escolar, dotando al Cuerpo de Inspectores de garantías de idoneidad que hagan fructífera su labor; y espero conseguir de tal modo, que puedan conocerse y corregirse, rápidamente, las faltas cometidas por aquellos Maestros que no hallando en sí mismos estímulo bastante para cumplir con sus obligaciones, ni en la sociedad esa especie de prisión moral, que á las veces podría bastar para alentarlos y sostenerlos en su obra, desertan de la Escuela sin prestar la enseñanza á que están atentos y obstruyen, de tal modo, puestos activos que otros Maestros más celosos podían ocupar.»

GUÍA DEL CONCURSO

Datos importantes acerca de las escuelas de esta provincia anunciadas á concurso, y de las poblaciones respectivas.

(Conclusión)

Partido de Pastrana

PASTRANA (auxiliaría).—500 pts. y sin emolumentos.

V. con Ayunt. de 2463 h., á 47 k. de Guadalajara, que es la est. f. más próxima. Diligencia diaria á Guadalajara. Es población agrícola.

Partido de Sacedón

EL OLIVAR.—Escuela mixta con 500 pesetas. Ret. 125. Ad. 125.

Local regular.—Por compensación de casa, asignan 50 pts. Asistencia 50 alumnos.

V. con Ayunt. de 439 h., á 22 k. de Brihuega y 55 de Guadalajara, que es la est. férrea más próxima.

SALMERÓN.—Una escuela elemental de niños y otra de niñas, con 625 pts. Retribución 156'25. Ad. 156'25. Son rebajadas.

Los locales de ambas escuelas están en el edificio que llaman el antiguo pósito, y se hallan en estado ruinoso.

Por casa asignan á cada maestro 60 pesetas anuales. Asistencia 69 varones y 56 hembras.

V. con Ayunt. de 977 h., á 44 k. de Pastrana y 78 de Guadalajara, est. f. más próxima. Comercio en aceite y en ganados.

TORRONTERAS.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 62'50.

El local escuela ocupa el piso bajo del Ayuntamiento. Por casa asignan 25 pesetas anuales. Asistencia 26 alumnos.

L. con Ayunt. de 111 h., á 19 k. de Sa-

cedón y 72 de Guadalajara, la est. f. más próxima. Produce aceites.

Partido de Sigüenza

MOJARES.—Escuela mixta con 500 pts. Retribución 22'19. Ad. 125.

Local y casa regulares, en el mismo edificio. La escuela ocupa el piso bajo. Asistencia 7 alumnos.

L. á 4 k. de Alcuneza, de quien es agreg.

CORTES.—Escuela mixta con 500 pesetas. Ret. 87'50.

Local regular; forma parte del edificio de la iglesia. Por asignación para casa hay 30 pts. anuales. Asistencia 46 alumnos.

L. con Ayunt. de 238 h., á 22 kilómetros de la estación de Sigüenza y 72 de Guadalajara. Produce cereales, legumbres, cáñamos y miel.

TORRECILLA DEL DUCADO --Escuela mixta con 500 pts. Ret. 62'50. Ad. 125.

El local y la casa regulares. Están en el mismo edificio del Ayuntamiento. La escuela ocupa el piso bajo. Asistencia 14 alumnos.

L. á 5'5 k. de Olmedillas, de quien es agreg.

PELEGRINA.—Escuela mixta con 500 pesetas. Ret. 102'91. Ad. 125.

El local y la casa medianos, forman parte del edificio que ocupa el Ayuntamiento. Asistencia, 36 alumnos.

V. con Ayunt. de 650 h. con 3 agreg. de los cuales sólo uno tiene escuela pública. Dista de la est. f. de Sigüenza 7'5 k. y 55 de Guadalajara.

URES.—Escuela mixta con 500 pts. Retribución 62'50.

Local y casa en el mismo edificio, reúnen malas condiciones. Asistencia 6 alumnos.

L. á 3 k. de Pozancos, de quien es agreg.

SAUCA —Escuela mixta con 500 pesetas. Ret. 87'50. Ad. 125.

Local bueno, con casa-habitación, próximos á la iglesia, á quien pertenecen Asistencia 40 alumnos.

L. de 300 h. con Ayunt. de 593. Tiene dos agreg. con escuelas públicas. Dista de Sigüenza 11 k. y de Guadalajara 72. Carretera de Madrid á Zaragoza.

VIANA DE JADRAQUE.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 62'50. Ad. 125.

El local y la casa buenos, ocupan el piso bajo del edificio del Ayuntamiento. Asistencia 35 alumnos.

L. con Ayunt. de 250 h. á 10 k. de Sigüenza y de Guadalajara. La est. f. más próxima es Baidés, á 2 k. Produce cereales.

TOBES.—Escuela mixta con 500 pts. Retribución 34'94. Ad. 125.

El local y la casa son buenos Asistencia escolar 16 alumnos.

L. á 3 k de Villacorza, de quien es agreg.

MOTOS.—Escuela mixta con 500 pts Re-tribución 62'50.

Local escuela regular, con casa para el maestro Asistencia 26 alumnos.

V. (Pertenece al partido de Molina), con 217 h., á 39 k. de Molina y 172 de Guadalajara La est. f. más próxima es Sigüenza, á 120 k Produce cereales y lanas

CARTA ABIERTA

EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nunca mejor que en estos días en que se está anunciando el concurso de las escuelas vacantes que deben proveerse por méritos de servicio, puede aprovechar S. E. la ocasión para defendernos de la preferencia otorgada á los auxiliares gratuitos sobre los maestros interinos, con el desdichado Real decreto de 20 de Febrero de 1903.

Estos últimos, desde el momento que se hacen cargo de la Escuela, tienen un sinnúmero de responsabilidades que, para no incurrir en ellas, tienen que tener mucho celo, mucho trabajo y estar constantemente examinando si cumplen su cometido; de todo esto están exentos los auxiliares gratuitos, pues sobre ellos no puede sobrevenir responsabilidad alguna.

El maestro interino tiene que formar presupuestos, tiene que presentar cuentas, en fin, tiene que ver el medio más adecuado para redimir á sus discípulos de la ignorancia y del error, y presentarles un campo delicioso y ameno: *el campo de la verdad*; de todo esto está libre el auxiliar gratuito, pues de nada tiene que ocuparse, quizá ni de asistir á la Escuela.

Si se ve claramente que ni en trabajo ni responsabilidades, puede compararse el auxiliar gratuito al maestro interino, ¿cómo se dá el caso de que se dé escuela en propiedad á un auxiliar gratuito con dos meses de esta clase de servicios y se quede sin ella un maestro que lleva cuatro años de servicios interinos?

Por lo visto los maestros interinos estamos dejados de la mano de Dios; se nos quiere postergar, pues no solamente se nos descuenta un cincuenta por ciento en nuestro sueldo, que además no se nos concede licencia

para oposiciones, es decir, se le impide mejorar de suerte, por mucho que sea el aprovechamiento del interino.

El maestro interino cobra la mitad del sueldo, no puede hacer oposiciones y si intenta hacer concurso se encuentra también la puerta cerrada. Todos los maestros interinos suplicamos á S. E. ponga inmediatamente en acción las siguientes proposiciones:

1.^a Que se divida el número de escuelas vacantes y dotadas con 500 pesetas en dos mitades, una para aquellos propietarios que deseen traslado y la otra para los interinos que sean acreedores á ellas.

2.^a Que desaparezca esa preferencia otorgada á los auxiliares gratuitos sobre los maestros interinos, por ser sus servicios menos valiosos.

Suplico á S. E. estudie detenidamente la cuestión, y no du lo que se interesará en nuestra suerte al ver tanta preferencia en quien tiene menos méritos, y de esta manera podremos siquiera vivir, lo cual con las presentes disposiciones, es imposible al maestro interino.

ISIDRO ALMAZÁN FRANCOS.

El Olivar, 18 de Octubre de 1907.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GUADALAJARA

Sesión del día 16 de Septiembre de 1907

En la sesión de ese día se tomaron los siguientes acuerdos:

Tramitar el expediente de sustitución incoado por la maestra de Alcocer D.^a María de Luis.

Quedar enterada de las reclamaciones sobre casa de los maestros de Estriégana y Cercadillo, y que se oficie á los municipios respectivos en el sentido de que sean atendidas.

Oficiar al Ayuntamiento de Casillas de Atienza, para que habilite local para la escuela.

Denegar la solicitud de licencia de la maestra de Bujalero, por no venir en forma.

Que se acrediten en nómina de resultas los haberes devengados que reclama el maestro de Bujalcayado.

Quedar enterada de las órdenes de la Subsecretaría, declarando cesante al oficial de secretaría Sr. Pérez, y nombrando en su lugar á D. Alfonso Olivas.

Que se oficie al Ayuntamiento de Fuentelencina, para que abone al maestro que fué

D. Vicente Múnera, lo que le adeudan por casa-habitación.

No haber lugar á la solicitud de la maestra de Pozancos, que desea el traslado á otra escuela.

Que se gire visita extraordinaria por la Inspección al pueblo de Albendiego, para comprobar una queja del maestro, y que igualmente se gire visita á Hontanares.

Que no ha lugar á lo solicitado por el maestro de Villaescusa, sobre apertura de la clase de adultos.

Ordenar al alcalde de Morenilla el pago de los alquileres de casa que adeuda al maestro.

Ordenar al maestro de Novella que no debe ausentarse del pueblo, esperando allí la resolución del asunto respecto á la casa.

Tramitar el expediente de sustitución del maestro de Valhermoso.

Quedar enterada de la ausencia del pueblo de la maestra de Muriel, por enfermedad.

Que se ordene á los habilitados respectivos la retención de haberes á varios maestros, contra quienes hay quejas por abandono de destino.

Que se autorice para desempeñar el cargo de secretario de Ayuntamiento á los maestros de Archilla, Padilla de Hita, Sienes, Carrasosa de Henares, Castilblanco, Viñuelas, Selas y Cincovillas.

Quedar enterada de la renuncia del oficial de contabilidad D. Rafael Aldeanueva.

Que se den votos de gracias á los maestros D. Manuel de la Rica y D. Santiago Martínez, por los trabajos que han realizado en la Sección de Instrucción pública.

Se concedió un voto de confianza al señor Presidente, para que nombre con el carácter provisional el personal que falta en las Oficinas de Instrucción pública.

Se dió cuenta de una exposición de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, y la Junta acordó haber visto con agrado los buenos deseos expresados en ella.

A LOS MAESTROS INTERINOS

Compañeros: La carta que por medio de este digno periódico dirijo al Sr. Ministro, de seguro que ejercerá sobre vosotros cierto influjo de compañerismo, no dejándome solo en esta petición que á todos en general nos interesa.

No haréis valer mis derechos ni los de

otro compañero, sino los de todos, haciendo que nuestros servicios no sean desconsiderados por una disposición tan anómala y que tanto nos perjudica.

En las próximas propuestas correspondientes al concurso del pasado Febrero, veréis maestros con seis y siete años de servicios interinos que no lograrán escuela en propiedad, y sin embargo, auxiliares gratuitos con un mes de servicios verán logrados sus deseos. ¿Es esto justo? ¿No os hace pensar que el concurso está demás para nosotros?

Yo no pienso ceder mientras no vea nuestros derechos respetados, pues para conseguirlo se está formando una comisión, la cual irá á entregar al Sr. Ministro una instancia con todas las firmas que sea posible recoger de maestros y maestras que actualmente estén en las escuelas y de aquellos que las hayan tenido.

Aquellos que por la distancia les sea imposible firmar, deben adherirse, mandando un oficio, cuyo modelo se publica.

Espero de vosotros actividad y adhesión, sin la cual nada se conseguirá y mientras tanto seguiremos siendo víctimas de tan inicua desconsideración. Vuestro compañero,

ISIDRO ALMAZÁN FRANCOS.

OFICIO DE ADHESIÓN

Don maestro interino (1) de la escuela (2) de partido judicial de provincia de me adhiero á lo solicitado por la comisión referente á la reforma del Real decreto de 20 de Febrero de 1903. Fecha y firma.

Nota. Todas las adhesiones deberán mandarse á D. Isidro Almazán, maestro de primera enseñanza de El Olivar, (Guadalajara.)

NOTICIAS

Ha tomado posesión con el nuevo sueldo de 550 pesetas, el Maestro de Hontova D. Gerónimo Criado Díaz y la Maestra de Hueva D.^a Ana Cerro.

Se ha dado curso por la Junta provincial al expediente de clasificación de D.^a Elisa Valverde, Maestra de Marchamalo.

Ha sido admitida renuncia del Maestro interino de la Escuela pública de asistencia mixta de Adoves D. Nicolás Sanz Palancar.

Se ha remitido al Alcalde de Cogolludo el expe-

(1) En la actualidad ó que fué.
(2) Completa ó mixta.

diente de la Maestra de dicha villa D.^a Isabel Prieto, para que informe en el expediente de sustitución que tiene entablado dicha señora.

Se ha dado cuenta por esta Junta provincial del nombramiento de D. Manuel Domingo Martínez para el cargo de Auxiliar provisional de Contabilidad de esta Secretaría, al Excmo. Ministro del Ramo.

En 1.^o del corriente ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la Escuela mixta de Sotoca del Tajo D. Antonio San Martín.

Acaba de publicarse por la importante casa editorial de D. Antero Concha, de esta capital, un nuevo libro del conocido publicista D. Pascual Martínez Abellán, inspector de esta provincia, titulado *Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales*, cuyo anuncio verán nuestros lectores en otro lugar; libro que nos permitimos recomendar á nuestros lectores para la enseñanza de esta interesante asignatura en las Escuelas, según está prevenido por las disposiciones vigentes, lo que ha de facilitar altamente esta obrita por su virtualidad pedagógica, propia de las producciones del autor.

Han tomado posesión del cargo de Maestros interinos de Bustares D.^a Espectacion Casaos, de Saellices D. Jacinto Alvaro Tamayo, de Torronteras D.^a Amanda Candell y de Masegoso D. Manuel Dávila.

En contestación á lo que nos preguntan varios Maestros de la provincia, no se han recibido en esta Delegación de Hacienda libramiento de material de adultos ni diurnas correspondientes al tercer y cuarto trimestres.

Ha sido devuelta á esta Junta provincial instancia de la Maestra de Cillas D.^a Carolina López, en solicitud de licencia, á fin de que sea oída la Junta local de 1.^a enseñanza de dicho pueblo.

En el día 16 del actual se ha verificado el reparto de premios y diplomas á los niños de las Escuelas públicas de esta capital en el salón de actos del Ayuntamiento, habiéndolo hecho con igual fecha á los alumnos que asisten á las clases del Ateneo Obrero.

En el próximo número daremos cuenta de dichos actos.

Han cesado en sus escuelas la Maestra propietaria de Campisábalos D.^a Victoria Sanz García; don Marcelino Hernández Cuerda, de Pinilla de Molina y D. Vicente Rodrigo López, de Huérmeces.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catalogo ilustrado, que se da gratis.

Compañía SINGER
de
Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Guadalajara:

CALLE MAYOR ALTA, 10

CORRESPONDENCIA

Valdesaz.—M. P.—Se necesitan los documentos para que certifiquen.

Castejón de Henares.—J. G.—Remitidos. Se han hecho muchos elogios de él.

Pastrana.—D. N.—Remitidos impresos.

Yela.—Escrito por correo. El expediente de Madrid fué certificado el 13.

Las Inviernas.—M. R.—Despachado aquí. Se activará. Se remiten todos.

Fuentelahiguera.—S. B.—Presentado su expediente y de H. Se requiere un tiempo de que no dispongo.

Galápagos.—V. G.—En el número de hoy verá si ha sido autorizado; nuestras noticias hasta ahora son negativas.

Valdelcubo.—S. B.—Se han recibido muchos estos días entre los que estarán los suyos. Esté tranquilo, nos enteraremos y si fuera preciso escribiríamos.

Garbajosa.—A. P.—No hay error. Nuestra relación era exactísima.

Zaorejas.—S. H.—Que la paguen. Las cédulas se están devolviendo á los pueblos estos días para que las cobren los Ayuntamientos, procure proveerse de ella. Se contestó por correo.

El Recuenco.—J. P.—Contestado por correo.

Las Cabezas.—J. A.—No, señora. Esperábamos verla por esta según nos prometió cuando marchó á Arenas.

Villaviciosa.—V. B.—Irás.

Turmiel.—S. P.—Conformes en que mandes la autorización para el mes de Octubre ó Noviembre y se te mandará. Con arreglo á 550 pesetas, tanto diurnas con adultos.

Hueva.—A. C.—Agradecidos.

Palazuelos.—R. S.—Con arreglo á 550 pesetas. Sí.

Somolinos.—V. N.—Las remitieron por correo.

Huérmedes.—V. R.—Recibida orden. Precisa mande al habilitado dos certificaciones de cese.

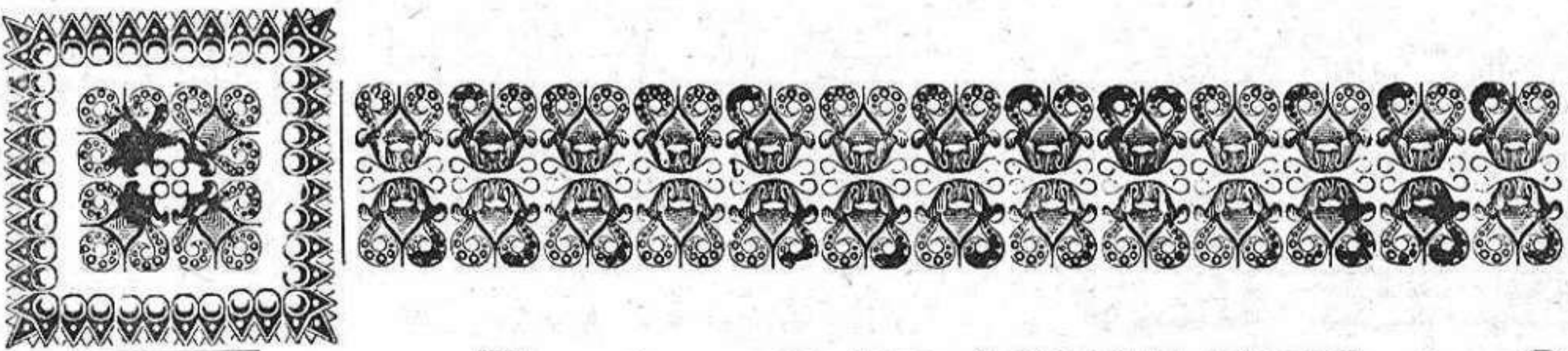
Hinojosa.—V. G.—Remitidos el 15 por correo.

Sayatón.—A. R.—Puede cobrar los 20 días con remitir al habilitado dos certificaciones de cese expedidas por el Secretario de la Junta local. No puede ser. En este año no cobrará material de adultos. El personal el Estado, y el material el Ayuntamiento, si quiere.

Algora.—Julio E.—Remitidos por correo el 15, como te digo lo veremos á fin de mes. Lo de doña Joaquina hablaré con el Sr. Asenjo.

Fraguas.—M. P. H.—Presentados hoy.

Guadalajara: 1907.—Imprenta de Antero Concha



LA ORIENTACIÓN

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Redacción y Administración: calle de Madrid, 18.—Guadalajara

Precio de suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas.—Pagos por trimestres vencidos.—Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en la Administración, adonde se dirigirá la correspondencia.



Dalmáu Carles & Comp.--Editores.--GERONA

OBRAS NUEVAS

LECTURAS AGRICOLAS, por *D. Esteban Forcadell Calzada*, profesor de primera enseñanza.—Interesante libro de lectura, utilísimo para la primera enseñanza é insustituible en las clases de adultos. Bajo la forma de novela se desenvuelve un verdadero curso de enseñanza agrícola moderna.—Cubierta al cromo, un cromo interior representando hongos y setas venenosos y 150 grabados intercalados.—10 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, libro del alumno, por *D. Juan B. Puig*, director de las Escuelas Beneficencia de Zaragoza.—Libro moderno, único en su clase, fundamentado en las teorías gramaticales del gran filólogo Eduardo Benot.—9 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, libro del Maestro, por *D. Juan B. Puig*.—Libro utilísimo para el Maestro é indispensable como instrumento de preparación para oposiciones.—3 pesetas ejemplar.

PROSODIA Y ORTOGRAFIA, por *D. Juan Bosch Cusi*, profesor Normal.—De conformidad con los principios de la Real Academia, se desenvuelven en este libro con brevedad, claridad y precisión, los fundamentos de aquellas partes de la Gramática. Ejercicios de invención y reflexión y modelos de análisis.—4 pesetas docena.

CALIGRAFIA ESPAÑOLA, por *D. Juan B. Puig*.—Método de escritura española sumamente original, completamente distinto de los de Iturzaeta, Torio, etc., desarrollado en 6 cuadernos, con cubierta ilustrada, resistente y cosidos al corchete.—4'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

ESCRITURA VERTICAL, por *D. José Dalmáu Carles*.—Método ilustrado de letra vertical, que constituye una verdadera novedad pedagógica, grabado con gran primor. Se desarrolla en 6 cuadernos; cubierta ilustrada, resistente y cosidos al corchete.—6'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

PÍDANSE EJEMPLARES GRATIS

REBAJAS PROPORCIONALES A LA IMPORTANCIA DE LOS PEDIDOS

Las obras de Dalmáu Carles & Comp., pueden pedirse á la librería de D. ANTERO CONCHA, en Guadalajara.

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

DE

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

POR

D GUILLERMO FATÁS Y D. MARIANO R. NUÑALA

MAESTROS DE ZARAGOZA

Libro muy conveniente á los opositores á Escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, habiendo además muchos enunciados de problemas por resolver. Se halla de venta en la librería de

D. ANTERO CONCHA, Correos, 2

Á 3'50 PESETAS EJEMPLAR

OBRA NUEVA.--NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

POR DON PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Inspector del ramo en la provincia de Guadalajara

Terminada la impresión y encuadernación de esta obra por la Casa editorial de D. Antero Concha en esta capital de Guadalajara, se ofrece al público con verdadero interés, pues viene á llenar una verdadera necesidad para dar esta enseñanza en las Escuelas como expresamente obligatoria por el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, por lo cual es de recomendar la adquisición para el presente curso escolar.

Consta este libro de 164 páginas en 8.º prolongado, esmerada impresión, con 50 grabados, bien encuadernado en cartón y precio de 9 pesetas docena.

OTRAS OBRAS DE D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

LA PERLA MORAL DEL NIÑO.—Primera parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Libro de lectura recomendado para toda clase de Escuelas y destinado á las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª. Es muy útil por el sentido pedagógico que envuelve, por las enseñanzas de aplicaciones positivas que dá y por el provechoso resultado que ofrecen sus ejemplos y cuentos morales. Tiene la aprobación eclesiástica; consta de 112 páginas en cartón, se vende á 6 ptas. docena.

EL ESPEJO DE LA NIÑEZ.—Segunda parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Excelente libro de lectura destinado á las secciones más adelantadas, sirviendo para el adelanto en la lectura, consiguiendo con ésta, que le es grata al niño, los conocimientos más indispensables para la vida. Tiene también la aprobación eclesiástica y consta de 194 páginas y condiciones del anterior. Precio 9 pesetas docena.

CATECISMO DE RUDIMENTOS DE DERECHO.—(2.ª edición).—Es lo más apropiado para la enseñanza de esta asignatura, nueva en nuestras Escuelas. Se recomienda por la facilidad que ofrece para que el niño aprenda los conocimientos de la materia jurídica, derivándolos casi siempre de sus mismas acciones. Consta de 94 páginas en idéntica forma y se vende á 6 pesetas docena.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Con la aprobación eclesiástica.—(2.ª edición).—Libro facilísimo y útil para la enseñanza á que se destina. Ha tenido gran aceptación. Consta de 102 páginas esmeradamente impresas.—En cartón, 6 pesetas la docena.

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA TODAS LAS ESCUELAS.—3.ª edición).—Método interrogativo.—Libro muy útil, no solo para los niños, sino para los que quieran prepararse para la segunda enseñanza y para aquellos que, después de ostentar un título académico, quieran recordar fácilmente los sucesos de nuestra nación. Consta de 116 páginas, excelentemente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 6 pesetas la docena.

Tanto estas obras como la nueva anunciada en primer lugar, pueden pedirse á D. Antero Concha, plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara.